

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**14220** *JERÓNIMO SERRA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*ENTERCON 32, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 40 a 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que los socios de Jerónimo Serra, S.L.U. acordaron por unanimidad en Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2013, aprobar la escisión parcial de Jerónimo Serra, S.L.U., mediante transmisión en bloque y por sucesión universal de diversos activos, principalmente inmuebles, y pasivos (parte de su patrimonio constitutiva de una rama de actividad) a favor de una sociedad de nueva creación, denominada Entercon 32, S.L., quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios, partícipes y acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y los balances que le sirven de soporte, así como el derecho de oposición a la escisión que corresponde a los acreedores de las sociedades intervinientes, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Vila-real, 20 de noviembre de 2013.- El Administrador Único de la sociedad parcialmente escindida, Jerónimo Serra Llop y el Administrador Único de la sociedad de nueva creación Albanova 58, S.L., actúa en su representación don Jeroni Serra Cantavella.

ID: A130066528-1